

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 010 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/31/2020

ESTADO No. 062

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301020200025600	Ejecutivo Singular	CARLOS ROBERTO SANCHEZ SEVILLANO	MARIA VICTORIA GIRALDO BEJARANO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/07/2020		1
76001400301020200026400	Ejecutivo Singular	MARIA ESTHER GOMEZ DE ARBELAEZ	AMPARO CASANOVA MULATO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/07/2020		1
76001400301020200026500	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA DE AUTOS MARCALI S.A.S.	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/07/2020		1
76001400301020200026800	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JOSE MONTOYA	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/07/2020		1
76001400301020200027300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA LEXCOOP	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena enviar proceso OBS. remitir a reparto, para que sea asignado a uno de los juzgados de pequeñas causas comuna 4	30/07/2020		1
76001400301020200027500	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A.S.	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/07/2020		1
76001400301020200027600	Ejecutivo Singular	COOPERTIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTE LTDA.	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/07/2020		1
76001400301020200027900	Ejecutivo Singular	CIUDADELA PASOANCHO SECTOR IV P.H.	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/07/2020		1
76001400301020200028300	Ejecutivo Singular	SEIDA MARIA PEREA CAÑIZALES	PEDRO ALBERTO BOHORQUEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/07/2020		1
76001400301020200028800	Ejecutivo Singular	ANTONIO DE PADUA LORA	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/07/2020		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/31/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

ANGELA MARIA LIBREROS TORRES

Secretario (a)